

**Responsabilidad Social Territorial:  
Ejemplos y buenas prácticas**

**Plan de Sensibilización y  
Prevención de la Violencia  
de Género**



**Ficha resumen de buenas prácticas**

**1. Datos de identificación de la Buena Práctica**

<b>Título:</b> <b>Plan de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género de la Diputación de Granada.</b>
<b>Ámbito territorial:</b> <b>Provincial</b>
<b>Población:</b> <b>Provincia de Granada</b>
<b>Entidad:</b> <b>Diputación Provincial de Granada</b>
<b>Contacto:</b> <b>Carmen Martín Ballesteros</b> Telef.- 958 24 71 12 cm_martin@dipgra.es
<b>Web:</b> <b><a href="http://www.dipgra.es/contenidos/plan-violencia-genero/">http://www.dipgra.es/contenidos/plan-violencia-genero/</a></b>
Disponible en formato electrónico
<b>Otros formatos (indicar):</b> <b>- Edición en papel del Documento.</b> <b>- BOP 223 de 21 de noviembre de 2013</b>

**2. Dimensión en la que se encuadra la BP**  
(señalar las que procedan)

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

**3. Descripción de la BP**

**Descripción resumida (dos líneas):**

Plan para trabajar en toda la provincia la erradicación de la Violencia de Género.

**Breve resumen**

Aprobado por Unanimidad en el Pleno Provincial de 31 de octubre de 2013. El Plan se centra en las necesidades de la provincia y en las competencias actuales de la Diputación, articulándose en torno a la sensibilización y la prevención de la violencia de género. en dos niveles, prevención **primaria**, cuando intenta evitar que aparezca el problema, y **Secundaria** cuando, tras presentarse el conflicto, busca que no se repita y minimizar sus efectos.

Sus objetivos estratégicos son

1. Conseguir un cambio social y en los modelos de relación interpersonales.
2. Mejorar la respuesta que se ofrece a las víctimas.

Y se trabajan las siguientes áreas de actuación:

- Área I: sensibilización y prevención.
- Área II: información, atención y protección.
- Área III: coordinación y colaboración

**4. Estado de ejecución de la BP**

Tipo de Buena práctica. Señalar:

- Programa  
(Permanente en el tiempo)
- Actividad  
(Duración limitada no asociada a un programa o a un proyecto. Ejemplo: Curso)

Proyecto

(Conjunto de actividades con una duración limitada en el) tiempo y financiación finalista (fondos propios y/o externos).

Fecha de inicio: 2014

Fecha de finalización, en su caso: 2017

Desde el inicio se desarrolla anualmente

- Sí
- No

Vigente en la actualidad:

- Sí   
No

BBPP estable con vocación de permanencia

- Sí   
No

En el caso de que la BBPP se haya transferido indicar la entidad/es a la que se ha transferido:

Otros aspectos a destacar:

### 5. Tipología BP:

- Trabajo en Red
- RSE Pymes
- Participación Voluntariado
- Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco
- Medioambiental
- Instrucción Cláusulas Sociales
- Discapacidad
- Integración Laboral/Social
- Premios, Galardones
- Metodología, Material, Productos
- I.O. /Género
- Formación RS
- Otros

Tema/ Subtipo: \_\_\_\_\_

### 6. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia

- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

### 7. Gestión interna de la RS

#### 8. Agente(s) responsable(s) de la actuación

- Administración  Empresas
- Agentes sociales  Otras
- Sociedad civil

#### Relacionar:

Delegación de Igualdad de la Diputación de Granada

### 9. Participantes

- Administración  Empresas
- Agentes sociales  Otras
- Sociedad civil

#### Relacionar

Diputación de Granada. Ayuntamientos de la Provincia. Tejido asociativo. Centros educativos. Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Empresas colaboradoras...

### 10. Coste y financiación

Coste:

- Financiación con fondos propios.
- Financiación con fondos ajenos.

### 11. Observaciones y DAFO.